

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 06-08-2019 17:09:03

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-846-CM19

SEÑOR (ES) : OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZAC	A Sr (a) : Leonardo A. Hernández Pozo
DIRECCIÓN : Arturo Prat 4946 Renca Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-27670915
RUT : 76.374.069-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SILLAS CAJERA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1116530)SILLA - CAJERA GIRATORIA PETRA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO 60X48X123 1136668	(1116530) SILLA - CAJERA GIRATORIA PETRA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO 60X48X123; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3840	48.000,00	0,00	7.680,00	103.680

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	103.680
Dcto.	\$	6.221
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	97.459
19% IVA	\$	18.517
Imp. específico	\$	0
Total	\$	115.976

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de sillas cajera ,solicitada en Ord. N° 17 para el funcionamiento de la Botica del Carbón.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>